José Olmesagasti

3

4

María de Iturbide

Liborio Urrutia Ellendiaran

7

8

El Secretario,
Francisco de Uyanide

Por Claudio Artecho
" José Olmesagasti
" Juan de Berraondo
" Federico Larraur
" Carlos Otadui
" Marcos de Mugica
" Luis de Berraondo
" Pedro de Zabala

En la villa de Verga-
ra, siendo las tres de la tarde
del dia treinta y uno de diciem-
bre de mil novecientos diez y ocho,
se reunieron, en esta Sala Capi-
tular, en sesión pública
ordinaria, los señores Conce-
jales cuyos nombres al mar-
gen se anotan, bajo la presiden-
del Sr. Alcalde Don Claudio
Artecho, constituyendo mayoría
del Ayuntamiento de la misma;
y hecho constar de que los Con-

cefales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes

Se acordó gratificado a Don Eduardo Aramburu por los trabajos que ha efectuado en la venta de cartón y lona pertenecientes a este Municipio, que lo adquirió para facilitar la compra de esa materia por la gente proletaria y demás, y que se conferencie con él sobre este particular.

El vecino Juan Paritano habitante en la caserío Zabaremvi, en su instancia solicita se le conceda el arrendamiento de pequeñas porciones de terreno comunal llamados Loidi-baiketa-berabola-ondua y Bideinko-zabola ondua por tiempo de doce años, pagando una renta de cinco pesetas al año. El Ayuntamiento acordó que los Concejales tres Ota-

muy, Muñamendiaz y Arregui se renuevan los trozos que se dicen en esta instancia y también otro trozo llamado Lourdi-Tacki que menciona Remigio Juario-aristi y en cuenta de la gestión

Leida la instancia de don Antonio Barrenechea y Lumbiaga se dispone que se haga un buen arreglo del camino vecinal que sirve el frente del molino de Elma se dirige a la casería de Manabe, como se interesa en la instancia.

Los jóvenes Pablo Quisarola y otros once más todos pertenecientes al reemplazo de este año que expira hoy, en su instancia de 21 del actual exponen, que el contingente militar pedido para el próximo año es muy crecido, comparado con los anteriores y sin duda por ignorar los acontecimientos que han ocurrido posteriormente, pues se cree con firmeza que con la paz próxima se reducirán mucho los armamentos

en todas las naciones, y por tanto se seguirá en España igual procedimiento, que traería inmensas ventajas, puesto que con ello no se restarían tantos brazos útiles para la agricultura, industria, comercio etc. y en vista de lo expuesto se dirijan empleadamente a esta Corporación para que acuda a la Excma Diputación de Quipúzcoa a fin de que esta a su vez dirija al Gobierno de S. M. para que resuelva en todo lo posible el próximo pedido del contingente. Y el Ayuntamiento acordó pasar esta instancia a la Excma Diputación provincial, a fin de que, si viere sea conveniente, pueda hacer las gestiones que se interesan.

Enterada esta Corporación de la solicitud de Fernando Apiñaniz dispuso incluirle en la lista de familias pobres para la asistencia gratuita médico farmacéutica.

También se enteró de otra so-

instancia de D. Ignacio Zubiaurre ta, Procurador, en nombre de José Larrañaga y Altube pidiendo se le facilite certificacion expresiva de que dicho Larrañaga á título de propiedad de un terreno que describe, paga contribucion. El Ayuntamiento acordó que pase esta instancia al Secretario para que vista los libros catastrales y del resultado que resulta, facilitar, en su caso, la certificacion solicitada.

Dióse cuenta de la liquidacion presentada por Don Santiago de Maraviaga del adoquinado, asfaltado y alcantarillado de las calles de Artekalle y Aminiaga y travesia, ejecutados por el contratista D. Juan Bautista Aranceta, que ha ascendido á la suma de doce mil quinientas setenta y siete pesetas y doce céntimos y el Ayuntamiento la aprobó, acordando que segun la segunda de las condiciones económicas de la subasta se pague la cantidad de seis mil doscientas noventa y tres

pesetas y sesenta y seis céntimos que es la mitad del importe de la obra.

Se dá cuenta de que los productos obtenidos con los siguientes: de la Alhóndiga, por sus ingresos en este mes 9.565'10 pesetas; del Matadero en id. 1.161'39 pesetas; del Mercado en id. 277'36 pesetas; del Pescado en id. 105'95 pesetas; del agua en id. 868'70 pesetas; de la luz eléctrica en id. 724 pesetas; de recargo de la contribución del presente año del recargo de las cédulas personales del mismo año. Se enterá en vista aprobando estos estados se acordó dar entrada en Caja Municipal por medio de los correspondientes Cargaremes.

Se presentaron varias cuentas que aprobadas se acordó su pago, a saber: Una de 918'77 pesetas correspondientes a la Banda de Música del 4º trimestre; Otra de 257 pesetas que le corresponde al Ayuntamiento de los gastos oca-

sionados en el Laboratorio quimico correspondientes al mismo trimestre; id. de D. Ocando y Olarabal de 22'75 pesetas de varios arreglos en bocas de riego y escapes de agua; Id. de Francisco Urquiza de 34'50 pesetas de paja suministrada a la Guardia civil; Id. de Sebastián Arbeneurrutia y otros dos cuyas de 1'5 pesetas de quitar los escombros yacentes en el cauce del rio Deva en Zubieta; Id. de 11'25 pesetas de Miguel Camacho de cartal facilitados para desinfecciones; id de 18'70 pesetas de la Algodonera de San Antonio de cotón fino facilitado para la limpieza de la maquinaria de la Central de Arane; Id. de la Viuda de Bernardo e Hijos de la cuna de 57'45 pesetas de conducción de bultos a la Estación y viceversa y pago de portes.

La Viuda de Dn Santiago Olgoibar en un escrito de 28 del actual manifiesta que se compromete a hacer dos mapas conteniendo el cauce de la barca a condición

de que se le pague dos pesetas al dia. El Ayuntamiento aceptó la oferta y por tanto acordó pagar dos pesetas diarias perdidas.

Aparece como subdirector de la Banda de Música de esta villa D.n Moderato Arambura Mieiro de 1.a clase de la misma y en este motivo se dispuso gratificarle con 50 pesetas por los servicios prestados.

Se acordó conceder el sueldo de 730 pesetas a Anastasio Arcena de esta vecindad a pagar por meses vencidos, empezando desde el dia de mañana 1.o de enero, por el cuidado de las maquinas y demas aparatos existentes en la Central de Arane, segun las instrucciones que se le tienen.

Se dispuso dar a D. Julian Arambura, Serano de esta villa una retribucion de cien pesetas al año pagándole por trimestres vencidos por los trabajos que representa el cobro de tal papele-

tas mensuales y cobrar también de los interesados en el uso del agua y de luz eléctrica pertenecientes ambos a este Municipio y también de los impuestos de los carruajes, carros, automóviles, bicicletas etc. y entregar inmediatamente, donde le ordenaren, los importes de las recaudaciones verificadas.

Para aliviar el trabajo de Don José Joaquín Raymundo encargado del cuidado de la luz eléctrica y del servicio de aguas a domicilio, pertenecientes a este Municipio, se dispone que Raymundo reconozca y tome nota del consumo de ambos elementos de los almacenes, registros sus contadores o como se halle establecido el servicio, y consigne el resultado del reconocimiento en los respectivos talones de los libros, con su importe en cada talón, y también los resúmenes de cada uno de ambos servicios; y que, hecho esto trabajo, lo presente en

la Secretaría del Ayuntamiento en los primeros días de cada mes, para que el Auxiliar de la misma Don Agustín Amuchástegui los examine, y en su caso, extienda las papeletas correspondientes para los empleados, cuyas papeletas serán entregadas al citado D. Julián Alamburu para su cobro; y se acordó también gratificar al Auxiliar Sr. Amuchástegui por este aumento de trabajo.

Se acordó dar a los empleados de este Municipio una gratificación, en vista de la carestía de los artículos de primera necesidad, a saber: 5 por ciento del sueldo de 1000 pesetas para arriba y 7 por ciento a los que no lleguen a esa cantidad.

Con tanto se levantó la sesión siendo las cuatro y media de la tarde y extendida esta acta la firman los Señores Concejales; de todo lo cual yo el Secretario

Ger-

Tifico.

Claudio Intake

José Olmayanti

3

4

5 Cárlos Otaduy

Manuel de Epiñeira

7

Pedro Ayala

El secretario.

J. Francisco de Oyarvide